

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
<b>Actualización del Padrón Catastral Derivada de Autoridad Competente</b>		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Trámite que se realiza para mantener actualizada la información técnica del padrón catastral, se registra cualquier modificación que afecte las características físicas de los bienes inmuebles, a través de la manifestación realizada por el contribuyente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JDC/T-02/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracciones II, III Inciso I Y IV Inciso A.</li> <li>-Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México Artículos 122 Párrafo Segundo Y 125 Fracción I.</li> <li>-Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 171 Fracción I, III, VI, XIII, XVII Y XIX. Artículo 175 Bis</li> <li>-Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado -Del Catastro- Artículos 4, 5 Fracciones I, II, V, VI Y VII, 9, 18,19, 24, 26, 27 Y 29.</li> <li>-Reglamento De Coordinación Y Participación Catastral Del Estado De México Artículos 20 Y 21.</li> <li>-Manual Catastral Del Estado De México Atención Al Público Y Control De Gestión Para La Prestación De Servicios Y Generación De Productos Catastrales Apartado I.3 Políticas Generales Acgc014 Y Acgc016.</li> <li>-Bando Municipal De Zumpango (Vigente)</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER	MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Indefinida.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se autorice por autoridad competente una fusión, subdivisión, lotificación, relotificación, conjunto urbano, afectación o modificación de linderos o se modifique la superficie de terreno cualquiera que sea la causa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, en caso de que la información proporcionada no coincida con los registros en el Sistema de Gestión Catastral que maneja la oficina del Catastro Municipal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			



<p>SOLICITUD.</p> <p>MANIFESTACIÓN CATASTRAL.</p> <p>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO</p> <p>IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.</p> <p>CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.</p> <p>CROQUIS DE UBICACIÓN.</p> <p>DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>SI</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p>	<p>Del Manual Catastral Del Estado De México. I. Atención Al Público Y Control De Gestión Para La Prestación De Servicios Y Generación De Productos Catastrales. Apartado 1.3. políticas generales. Inciso ACGC004, Punto 1.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. Apartado 1.3. políticas generales. Inciso ACGC016.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. Apartado 1.3. políticas generales. Inciso ACGC007, Punto 1.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. Apartado 1.3. políticas generales. Inciso ACGC004, Punto 3.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. I. Apartado 1.3. políticas generales. Inciso ACGC004, Punto 2 Y 3. Inciso ACGC007, Punto 2. Copia Simple Cundo Se Trate De Poder Notarial.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. VII. Actualización Del Registro Alfanumérico. Apartado. VII.3. políticas generales. Inciso. ARA002. Punto 7.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.</p>
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p>			



SOLICITUD.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 1.
MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	NO	1 SIMPLE	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.
CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	SI	1 SIMPLE	
CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC007, punto 1.
DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 3. Copia simple del Acta Constitutiva.
			Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. políticas generales. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cundo se trate de Poder Notarial.
			Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado. VII.3. Políticas Generales. Inciso. ARA002. Punto 7.
			Del Manual Catastral Del Estado de México.. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.

SOLICITUD.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 1.
MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC007, punto 1.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México.. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 3.
CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cuando se trate de Poder Notarial.
CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1 SIMPLE	
DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado. VII.3. Políticas Generales. Inciso. ARA002. Punto 7.
			Del Manual Catastral Del Estado de México. I Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			<p>1.- Presentar Documentación En La Oficina Del Catastro Municipal, De Acuerdo A Lo Que Marca El Manual Catastral Vigente.</p> <p>2.- Se Verificará La Información Por Parte Del Personal De La Oficina De Catastro Municipal, Si Está Correcto; Se Entregará Un Comprobante Para Que, Dentro Del Tiempo</p>

<p>Estimado Por La Oficina De Catastro, Al Ciudadano Se Entregará Una Manifestación Catastral Con Las Actualizaciones Correspondientes.</p> <p>3.- Despues De Entregar La Manifestación Catastral Al Ciudadano, La Oficina De Catastro Enviará Su Documentación A La Tesorería Municipal Para Que Proceda A Cargar La Información A Su Sistema Y El Ciudadano Pueda Empezar A Cubrir Sus Impuestos Correspondientes.</p>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	<b>13 DÍAS HÁBILES (A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU RECEPCIÓN)</b>			
COSTO	<b>GRATUITO</b>	FUNDAMENTO JURIDICO	<b>N/A</b>	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	<b>N/A</b>			
OTRAS ALTERNATIVAS	<b>N/A</b>			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>				
<p>La autoridad tiene 5 días para revisar y prevenir al solicitante. Una vez notificado, el ciudadano cuenta con 5 días para completar su información. Si no lo hace en ese tiempo, el trámite se dará por no presentado".</p>				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>Si otorga cuando se realiza una nueva construcción a un inmueble determinado o en caso de ya existir una construcción esta tenga una modificación.</p> <p>No Se Otorgará Cuando: cuando no se ha verificado una nueva construcción o modificación física</p>			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	<b>N/A</b>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
<b>TESORERÍA MUNICIPAL.</b>		<b>JEFATURA DE CATASTRO.</b>		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	<b>LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA</b>			
DOMICILIO				
CALLE	<b>PLAZA JUÁREZ</b>		NO. INT. Y EXT.:	<b>S/N</b>
COLONIA	<b>BARRIO SAN JUAN</b>	MUNICIPIO	<b>ZUMPANGO</b>	
C.P.	<b>55600</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	<b>Lun-Vie 08:40 a 18:00 Sáb 08:40 -13:00</b>	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>catastro.municipal@zumpango.gob.mx</b>	
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	<b>N/A</b>			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	<b>N/A</b>			
DOMICILIO				
CALLE	<b>N/A</b>		CALLE	<b>N/A</b>
COLONIA	<b>N/A</b>	COLONIA	<b>N/A</b>	

CP:	N/A	CP:	N/A	
LADA	TELEFONOS		LADA	TELEFONOS
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué debo hacer si mi construcción no está registrada?			
RESPUESTA:	Debe acudir a Catastro Municipal a realizar el trámite de alta de construcción.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En base a que se calcula el valor catastral de mi construcción?			
RESPUESTA:	En base a las tablas de valores unitarios de construcción autorizadas por la legislatura.			
PREGUNTA FRECUENTE	Si mi construcción lleva varios años de haberse hecho ¿esto demerita su valor?			
RESPUESTA:	Si, debe aplicarse el valor de demérito por edad de la construcción o por fecha de la última remodelación.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. MARCO ANTONIO MORENO AVELINO ENLACE DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE LA JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO</p>  <p>ZUMPANGO La transformación continúa 2025-2027</p> <p>JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/04/2026</p>
---	---	--